SIGDO KOPPERS S.A.

Hechos relevantes del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2013

PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. En reunión de Directorio efectuada el 1 de abril de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013 a las 09:00 horas, en la Corporación Unión El Golf, calle El Golf No. 50, Comuna de Las Condes, Santiago.
Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al día 21 de abril de 2012.

2. Con fecha 29 de abril de 2013 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US$28.949.750.- que representa un dividendo por acción de US$ 0,02693, y pagado en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2013. Tuvieron derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas inscritos en el Registro respectivo, el día 7 de mayo de 2013.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2013.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2013, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2013, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se aprobó la remuneración de los Directores del ejercicio 2012.

g) Se efectuó elección de Directorio, quedando éste conformado por las siguientes personas: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Naoshi Matsumoto Takahashi, Norman Hansen Rosés, Horacio Pavez García, Jaime Vargas Serrano, Juan Andrés Fontaine Talavera, y Canio Corbo Lioi, en calidad de Director Independiente.
En reunión de directorio celebrada el 29 de abril de 2013, se designó a don Juan Eduardo Errazuriz Ossa, como Presidente ejecutivo de la compañía y a don Naoshi Matsumoto Takahashi como Vicepresidente del Directorio.

h) Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2013 y se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2012, el Directorio no incurrió en gastos.

i) Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2013, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

j) Se acordó para el ejercicio 2013, como el periódico para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario Diario Financiero.

k) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2012.

l) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

m) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N° 1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

n) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

o) Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

II. Dividendos pagados

a) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 29 de abril de 2013, se aprobó el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2012, de US$ 0,02693 por acción, a pagar el día 7 de mayo de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 13 de mayo de 2013, valor que agregado a los dividendos provisorios pagados durante el año 2012, alcanzó el 50% de la utilidad líquida después de impuestos, cumpliéndose con la política de dividendo expuesta en la Junta.

b) En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 29 de mayo de 2013, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2013, de US$ 0,01460 por acción, a pagar el día 20 de junio de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 14 de junio de 2013.

c) En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 28 de agosto de 2013, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2013, de US$ 0,0120 por acción, a pagar el día 25 de septiembre de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 16 de septiembre de 2013.

c) En Sesión Ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 27 de noviembre de 2013, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2013, de US$ 0,01349 por acción, a pagar el día 18 de diciembre de 2013 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 12 de diciembre de 2013.

III. Otros

Venta sociedad filial Sigdopack S.A. y Sigdopack Argentina S.A.

Sigdo Koppers S.A., en el año 2010 tomo la decisión estratégica de potenciar su desarrollo como proveedor líder de servicios para la minería e industria, sentando en ellos las bases del crecimiento futuro. Concordante con esta política, con fecha 9 de septiembre se materializo la venta de su negocio de producción de films plásticos, es decir del 100% de las acciones de sus filiales Sigdopack S.A. y Sigdopack Argentina S.A..

La venta de las dos filiales mencionadas asciende a un valor empresa (firm value) de MMUS$ 51,6. El total de la operación implico una pérdida no operacional de MMUS$ 29,2 en los resultados consolidados de Sigdo Koppers S.A.. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio estima que el efecto de la operación será muy positivo ya que permitirá a la empresa concentrarse en su foco estratégico.